

Dichiarazione di valore in loco para ejercer una profesión en Italia

Los ciudadanos italianos, comunitarios y extracomunitarios (entre estos los chilenos) que deseen obtener el reconocimiento de los estudios realizados en Chile para ejercer la profesión en Italia, tienen que solicitar en vía preliminar una “Dichiarazione di valore in loco” a la Embajada (Cancillería Consular) de Italia de Santiago.

La documentación para obtener la “Dichiarazione di Valore in loco” tiene que ser presentada en la ventanilla N. 4 de la Embajada (Cancillería Consular) exclusivamente en los siguientes horarios de atención:

Lunes – Jueves: 15,00 – 16,00.

En caso se necesiten ulteriores informaciones para perfeccionar toda la documentación los postulantes pueden escribir a:

consolato.santiago@esteri.it

El personal responderá y si es necesario se pondrá en contacto con Usted.

Para obtener la “Dichiarazione di valore in loco”, la persona interesada tendrá que presentar a la Embajada (Cancillería Consular) los siguientes documentos¹:

1. **Anexo 1** debidamente completado, fechado (con fecha de presentación a la Embajada –Cancillería Consular- de los documentos) y firmado;
2. **Título Académico**, legalizado con Apostilla del Ministerio de Educación chileno, debe ser traducido al italiano por traductores autorizados por la Embajada (Cancillería Consular) italiana.
3. **Grado Académico de Licenciado**, legalizado con Apostilla del Ministerio de Educación chileno, debe ser traducido al italiano por traductores autorizados por la Embajada (Cancillería Consular) italiana.
4. **Concentración de notas**, legalizado con Apostilla del Ministerio de Educación chileno, debe ser traducida al italiano por el Ministerio de Relaciones de Exteriores o traductores autorizados por la Embajada (Cancillería Consular) italiana.
5. **Certificado curricular**, otorgados por la Universidad con los siguientes datos: a) año de ingreso a la carrera; b) duración legal de la carrera; c) nota final del Título/Licenciatura en número (del 4,0 al 7,0); d) que el Título/Licenciatura permite en Chile la participación a un Magíster. Este certificado debe ser legalizado con Apostilla del Ministerio de Educación chileno y tiene que ser traducido al italiano traductores autorizados por la Embajada (Cancillería Consular) italiana. En caso de no poder solicitar un único certificado será necesario obtener por parte de la Universidad/Instituto profesional varios certificados con las informaciones y los requisitos arriba indicados;
6. **Certificado de los Programas** de estudios para conseguir el título. El

¹ Los documentos pueden ser presentados por un tercero exhibiendo un poder simple otorgado por el interesado junto con fotocopia del carnet de identidad del mismo.

Certificado legalizado con Apostilla del Ministerio de Educación chileno. Este documento tiene que ser traducido por traductores autorizados por la Embajada (Cancillería Consular) italiana de Santiago;

7. **Programas de estudios detallados de cada asignatura aprobada con las horas de actividad didáctica teórico-práctica, numerados progresivamente por folio** para conseguir el título con relativos timbres, firmas del Rector, Secretario General o funcionario habilitado de la Universidad (**sin traducción**);
8. **Licencia de Educación Media** legalizado con Apostilla del Ministerio de Educación chileno. Este documento tiene que ser traducido por traductores autorizados por la Embajada (Cancillería Consular) italiana de Santiago.
9. Fotocopia de Pasaporte y RUT.

TODOS LOS DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DEBEN SER ORIGINALES, APOSTILLADOS Y ACOMPAÑADOS POR SU RESPECTIVA TRADUCCION.

La Embajada (Cancillería Consular) tramitará su “Dichiarazione di valore in loco” si la documentación solicitada se encuentra completa.

Este trámite tiene una duración de 10 días hábiles completos y tiene costo tanto para la extensión de la Dichiarazione di Valore como para la validación de cada una de las traducciones relativas a los documentos de estudio.

Para completar el proceso de reconocimiento de títulos de estudios para el ejercicio de la profesión en Italia, los interesados deberán presentar, junto con la misma Dichiarazione di Valore in loco y los documentos de estudios, una “Domanda di Riconoscimento di titolo professionale conseguito in Paese Extra-Comunitario” al Ministero di Giustizia de acuerdo al modelo y a las informaciones que se encuentran en el siguiente link:

https://www.giustizia.it/resources/cms/documents/modulo_riconoscimento_extra_U_E.pdf

En el caso de profesiones relacionadas con el sector salud, por favor revisar los procedimientos indicados en

http://www.salute.gov.it/portale/ministro/p4_8_2.jsp?lingua=italiano&label=servizioline&idMat=PROFS&idAmb=RTENC

ANEXO 1
Dichiarazione di valore in loco
para ejercer una profesión en Italia
(COMPLETAR EN LETRAS DE IMPRENTA)

Yo, (Apellidos y Nombres).....

nacido en (ciudad/País)..... fecha

Nacionalidad: Otra:

Pasaporte/RUT N... ..

solicito que sea extendida la Dichiarazione di Valore in Loco relativa a los siguientes documentos:

1. _____;
2. _____;
3. _____;
4. _____;
5. _____;
6. _____;
7. _____.

Mi dirección es la siguiente:

Telefono:.....Celular:

E-mail.....

La declaración será utilizada para solicitar el reconocimiento del Título de estudio de:

.....
(Título de estudio)

.....
(nombre de la Universidad - Ministerio)

Otras declaraciones.....

.....

Fecha,

Firma
